
NOTICIAS APECC



APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

DECRETO LEY 2/2022 PARA LA REDUCCIÓN TEMPORAL DEL IMPORTE DE LAS TASAS PROPIAS Y LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LA GENERALITAT

Se ha publicado en el DOGV el Decreto Ley 2/2022, de 22 de abril, del Consell para la reducción temporal del importe de las tasas propias y precios públicos de la Generalitat para hacer frente al impacto de la inflación (DOGV núm. 9327, 28/04/2022).

Este decreto, con la finalidad de mitigar el impacto de la inflación en la economía de las familias y empresas, adopta las siguientes medidas de reducción del importe de las tasas y precios públicos de la Generalitat:

1. **Tasas: Bonificación del 10 %** durante el periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2022 sobre las **tasas** reguladas en las siguientes leyes:

o [Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de tasas](#), con excepción de las tasas en materia de enseñanza universitaria.

o Ley 10/1997, de 6 de diciembre, de tasas por inspecciones y controles sanitarios de animales y sus productos.

o [Ley 1/1999, de 31 de marzo, de tarifas portuarias](#), con excepción de la tarifa G-4: Servicios a la pesca fresca y acuicultura marina.

o [Ley 2/2014, de 13 de junio, de puertos de la Generalitat](#), con excepción de la tasa por primera venta de pescado.

La bonificación se aplicará sobre la cuota resultante de minorar la cuota íntegra con las bonificaciones, deducciones, mejoras y contraprestaciones que resultaran aplicables. En las tasas reguladas mediante tipos de cuantía fija, se aplicará la bonificación hasta la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 0,9 al importe de la cuota íntegra devengada.

2. **Precios públicos: Descuento del 10 %** de la cuantía a abonar por los **precios públicos** cuyo devengo se produzca en el periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2022, ambos incluidos.

3. **Tarifas portuarias: Exención temporal**, durante 6 meses, de las **tarifas portuarias** y tasas por uso y ocupación relacionadas con los servicios a la **pesca fresca y acuicultura marina**, en los términos establecidos en el artículo 3 del decreto ley.

Las medidas recogidas en este decreto ley entran en vigor el lunes 2 de mayo de 2022.

PROGRAMA DE CRECIMIENTO PARA EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Si eres una empresa con ganas de continuar creciendo, interesada en adaptarse a las nuevas necesidades del mercado y quieres consolidarte como un proyecto líder en tu sector tienes que inscribirte al Castellón Global Program, el programa de crecimiento empresarial referencia en la provincia de Castellón.

Los tiempos que corren no son los mejores para las empresas, por eso este es el mejor momento para pararte a reflexionar y repensar todos los ámbitos de tu empresa, aprendiendo nuevas herramientas y estrategias para poder redirigirla si es necesario.

Castellón Global Program ofrece una formación adaptada a las necesidades de las empresas en temas como marketing, finanzas, modelo de negocio, internacionalización, digitalización, entre otras. Además de contar con una mentorización personalizada para adaptar un plan de aceleración empresarial que te ayude a hacer crecer tu empresa en los próximos años.

¿En qué consiste?

A través de sesiones de formación, talleres prácticos y mentorización, te ayudaremos a definir y poner en práctica un plan de crecimiento empresarial personalizado. Para ello, contamos con el apoyo de expertos docentes del mundo empresarial. (Puedes conocerlos en el apartado FORMADORES de <http://www.castellonglobalprogram.com/>)

En la edición de 2022 las sesiones de formación tendrán lugar en formato híbrido, permitiendo que las empresas puedan asistir tanto presencialmente como virtualmente.

Consulta el detalle del programa y las fechas en:

<http://www.castellonglobalprogram.com/fases-del-programa/>

¿Quién puede participar?

Si eres empresa con sede en la provincia de Castellón con ganas de innovar, una apuesta clara por crecer, generar empleo, impacto económico y tienes una facturación entre los 25.000 y los 150.000 euros, este programa está hecho a medida.

Programa 100% gratuito para empresas operando en cualquier sector, organizado por el Parque Científico de La universidad Jaume I (ESPAITEC) y financiado por Diputación de Castellón.

Consulta los tipos de empresas que pueden participar en: <http://www.castellonglobalprogram.com/sobre-el-csgp/>

INSCRÍBETE AQUÍ

Puedes ver las 86 empresas de 32 municipios de la provincia que han participado en las anteriores 9 ediciones en: <http://www.castellonglobalprogram.com/empresas/>

Castellón Global Program es mucho más que un programa de formación. Es un proyecto de largo recorrido donde cambiar la mentalidad de las empresas de la provincia de Castellón para aprender nuevas estrategias de crecimiento basadas en la innovación.

Es formar parte de un selecto grupo de empresas donde las sinergias y colaboraciones dan lugar a nuevas ideas y productos. Es rodearte de expertos docentes del mundo empresarial que agitan tu conocimiento para transformar tu empresa. En definitiva, un billete de ida y sin retorno hacia el crecimiento empresarial.

OBSERVATORIO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FLC: INFORME 2021

El Observatorio Industrial de la Construcción acaba de publicar su informe anual, donde analiza la situación del sector durante sus últimos doce meses a través de los principales indicadores sectoriales y comparándolos con años anteriores. “La industria de la construcción consolidó su papel impulsor dentro de la economía, demostrando su fuerza, solidez y capacidad para afrontar los retos coyunturales en un contexto económico global adverso. Queda demostrada su importancia como motor económico y generador de empleo dentro de la crisis acontecida, siendo un sector consolidado, el artífice del mantenimiento y dotación de infraestructuras, la creación de viviendas y la rehabilitación de las mismas para hacerlas más eficientes, sostenibles y confortables”, concluye el documento.

Las cifras refuerzan su papel impulsor de la economía, ya que desde 2013, cada año aumenta su número de empresas. Además, en 2021 fue el sector que más crece, con una subida del 4,7 % (6.015 más que el año anterior) en su número de empresas.

Asimismo, las cifras de empleo alcanzadas en 2021 fueron reseñables, manteniendo respecto al año anterior un crecimiento constante en la afiliación de trabajadores/as a la Seguridad Social en el sector a partir de marzo. Concretamente, el número medio de afiliados/as en 2021 fue de 1.288.072, con 55.564 trabajadores/as más que en 2020, lo que supone un incremento interanual del 4,5 %, El número de afiliados/as en la construcción superó el registrado en 2019, con un incremento del 2,7 %.

En cuanto, al nivel de contratación, las empresas del sector realizaron un total de 1.143.408 contratos de trabajo durante 2021, lo que significa que el volumen de contratación creció un 4,8 % en comparación con 2020, aunque bajó un 7,8 % respecto a 2019. Además, en 2021, la temporalidad se redujo, siendo destacable con respecto a 2019 (-12,5 %). En lo que respecta a las ocupaciones con un mayor número de contratos en 2021, encabeza el ranking la de los Albañiles/as, con 334.589 contratos. Las que más han aumentado con respecto a 2020 fueron Peones/as de las industrias manufactureras (17,9 %) y Peones/as de obras públicas (11,4 %).

A pesar de las positivas cifras de empleo del sector registradas en 2021, el informe alerta de que existen “amenazas” que afectan a la productividad y competitividad de su tejido empresarial como el progresivo envejecimiento de la fuerza laboral. De esta manera, el documento explica que desde 2008, la población joven ocupada en el sector, menor de 30 años, ha pasado de suponer el 25,2 % al 9,1 % en 2021, descendiendo más de 16 puntos porcentuales. Mientras, la población ocupada de 55 y más años, ha pasado del 9,4 % en 2008 a suponer el 19,1 %, aumentando más de 9 puntos.

“Esta situación puesta de manifiesto en anteriores ediciones de este informe, no solo suponen una preocupación por el inadecuado relevo generacional, sino que podrían explicar, entre otras posibles cuestiones, los datos de productividad del sector, que no acompañan el ritmo de crecimiento del empleo”, recalca el informe.

Por otro lado, y comparando los sectores de actividad desde 2014, se observa que la construcción presenta los mayores crecimientos en el número de vacantes sin cubrir, con un aumento del 67,3 % respecto a 2020. Pese a ello, los perfiles demandados por las

empresas del sector se corresponden con perfiles de formación media, correspondientes a Certificados de Profesionalidad o Formación Profesional reglada de Grado Medio.

En este sentido, el objetivo prioritario del sector es hoy transmitir a la sociedad cómo la construcción se ha ido transformando en una industria más profesional e inclusiva, con grandes oportunidades de empleo en la que desarrollar una carrera profesional, desterrando prejuicios y percepciones alejadas de la realidad de la actividad constructiva, que es en estos momentos más sostenible y digital.

En cuanto a la licitación de obra pública, en el año 2021 ascendió a 23.648 millones de euros, lo que representa un incremento del 68 % respecto al volumen licitado en 2020, y un 29,6 % con relación a 2019.

Analizando los datos históricos, en 2008 y 2009, la licitación total estaba cerca de los 40.000 millones al año. Tras cuatro años de variaciones negativas, en 2012 el volumen de licitación se había reducido hasta una quinta parte. En los siguientes años se alternaron bajadas y subidas en la inversión de obra pública, que apuntaban hacia un incremento paulatino. En 2021, la licitación creció hasta alcanzar el nivel más alto de los últimos diez años.

Asimismo, los visados autorizados de obra nueva para uso residencial en 2021 alcanzaron las 108.318 unidades, lo que representa un incremento de casi un 27 % respecto a los visados autorizados en 2020. Esta cifra supera el nivel de visados registrados en 2019 en un 1,9 % más.

Las obras de reforma supusieron el grueso del total de visados de rehabilitación, creciendo sobre los concedidos en 2020 (7,5 %) pero sin alcanzar el nivel de 2019 (-4,7 %).

ACUERDO TELEFONÍA APECC-MAS MÓVIL

Queremos informarle que hemos llegado a un acuerdo de colaboración con la compañía telefónica **Mas Móvil** (Mas Móvil y Yoigo), para poder ofrecer a todos nuestros asociados unas condiciones muy ventajosas para todo aquel socio que contrate sus servicios de empresa a través de la asociación.

El acuerdo, que se ha llevado a cabo a través de la distribuidora de telefonía **Twin Telecom** con domicilio en C/ Ciscar 39 de Castellón de la Plana, consiste en realizar toda la gestión de cambio de **fibra óptica y telefonía fija y móvil** a unos precios y descuentos muy superiores a los que puede encontrar directamente con la compañía.

En caso de querer recibir más información o estar interesado en hacer un comparativa con su actual compañía telefónica, tan sólo tienen que comunicarse con **Rubén Andreu** de Twin Telecom llamando al **964 74 25 59** y hacer referencia al acuerdo de telefonía de APECC con Mas Móvil.

Los asociados de APECC disfrutarán de un descuento adicional de 8% sobre el precio de tarifa en vigor más las promociones que existan en el momento de la contratación.

Internet + fijo + móvil

Tecnología	Fijo	Línea móvil principal	Cuota	Completa tu oferta
ADSL o Fibra 300Mb simétricos	Llamadas ilimitadas a fijo + 1.000 minutos a móvil nacionales	MAS PRO 5GB	= 33€	<p>¿Quieres líneas extra?</p> <p>Añade una línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> NUEVA línea con Llamadas ilimitadas + 3GB con un descuento del 100% para siempre. Añade una segunda línea de 25GB o 35GB por 2€ <p>El nº máximo de líneas extras será de 1.</p> <p><small>*Si un cliente rompe su paquete por la parte de fijo o móvil, en automático perderá los descuentos</small></p> <p>Detalles a tener en cuenta</p> <ul style="list-style-type: none"> Promo Try&Buy: Paquetes de 35GB a precio de 25GB durante las 3 primeras facturas. Promo FTTH 600 a precio FTTH 300: durante las 3 primeras facturas, la cuota de los paquetes con FTTH 600 será el precio de FTTH 300, después promo se facturará a precio FTTH 600. Promoción compatible con oferta NEBA/VULA (3P). Descuento Multisede: Completa tu oferta con hasta 10€ de descuento para siempre, al contratar tu segunda sede de Fibra. Solo con oferta convergente. Permanencia 3 meses en paquetes convergentes.
		MAS PRO 25GB	= 37€	
MAS PRO 35GB		= 37€ (3m) 41€		
MAS PRO 5GB		= 33€ (3m) 41€		
MAS PRO 25GB		= 37€ (3m) 45€		
MAS PRO 35GB		= 37€ (3m) 49€		
Fibra 600Mb simétricos		Llamadas ilimitadas nacionales + 1.000 SMS + 100 minutos llamadas internacionales		

(*) Destinos internacionales 100 minutos. No incluye destinos Premium, personal, rural y servicios especiales. **Fijo y móvil:** Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Italia, Holanda, Portugal, Suecia, Finlandia, Noruega, China, Francia, Estados Unidos y UK. **Solo fijo:** Suiza.

IVA NO INCLUIDO

LÍNEAS ADICIONALES

TARIFA MAS PRO 5GB	TARIFA MAS PRO 8GB	TARIFA MAS PRO 25GB	TARIFA MAS PRO 35GB
3€	5€	7€	9€
6€	10€	14€	18€

(Si el cliente rompe el paquete convergente, se eliminará automáticamente el descuento)

- No se permitirá contratar una línea adicional con más GB que la línea principal del paquete convergente.

GUIA SOBRE LAS DESGRAVACIONES FISCALES PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES

Se ha publicado la "GUIA SOBRE LAS DESGRAVACIONES FISCALES PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES" en la que han colaborado el Consejo Superior de Arquitectos de España y el Consejo General de Economistas de España.

En ella, se puede encontrar información actualizada sobre la tributación y bonificaciones existentes para actuaciones de rehabilitación y sus ayudas económicas, además de numerosos ejemplos que permitirán comprender su aplicación de forma práctica.

La presente guía se estructura de la siguiente manera: Introducción, deducciones, tributación de ayudas, IVA en obras de rehabilitación y ejemplos.

INSST-PLAN DE CHOQUE CONTRA ACCIDENTES MORTALES-CAÍDAS ALTURA

El Ministerio de Trabajo y Economía Social con la colaboración del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, han puesto en marcha el **Plan de choque contra los accidentes mortales en el trabajo** <https://www.insst.es/plan-de-choque-contra-los-accidentes-mortales-en-trabajo>

Entre las actuaciones que el INSST está llevando a cabo en el marco del mencionado Plan de choque, destacan las actividades de difusión en las redes sociales para sensibilizar acerca de los aspectos más críticos que hay detrás de los accidentes mortales. En concreto, **del 23 de mayo al 3 de junio**, se va a poner el foco en la prevención de las caídas de altura lanzando contenidos sencillos en forma de consejos, infografías y vídeos a través de los perfiles del INSST en Twitter, LinkedIn y YouTube.

Además, está prevista la celebración de una serie de webinaros de carácter más técnico en las siguientes fechas:

- Trabajos seguros en cubiertas: **19 de mayo de 2022** (Fecha límite para inscribirse: 10-05-2022). Más información aquí: <https://www.insst.es/formacion/cnnt-madrid/trabajos-seguros-en-cubiertas>
- Equipos de trabajo temporales en altura: **25 de mayo de 2022** (Fecha límite para inscribirse: 13-05-2022). Más información aquí: <https://www.insst.es/formacion/cnnt-madrid/equipos-de-trabajo-temporales-en-altura>
- Caídas de altura: protecciones colectivas e individuales: **1 de junio de 2022** (Fecha límite para inscribirse: 25-05-2022). Más información aquí: <https://www.insst.es/formacion/cnnt-madrid/caidas-de-altura-protecciones-colectivas-e-individuales>

ACTUALIZACIÓN "PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-COV-2"

Se ha publicado el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2" elaborado por el Ministerio de Sanidad y actualizado a fecha 5 de mayo de 2022.

Las cuestiones incluidas en esta nueva actualización se encuentran en el apartado 3.3, relativo a los equipos de protección personal y en el Anexo I donde se añade un modelo de informe para que quede acreditada la indicación de teletrabajo.

ESTUDIOS E INFORMES

CONTABILIDAD NACIONAL TRIMESTRAL. PRIMER TRIMESTRE 2022

El INE ha publicado nota de prensa relativa a la Contabilidad Nacional Trimestral de España, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Cabe destacar:

El PIB español registra una variación del 0,3% en el primer trimestre de 2022 respecto al trimestre anterior en términos de volumen. Esta tasa es 1,9 puntos inferior a la registrada en el cuarto trimestre de 2021.

- La variación interanual del PIB se sitúa en el 6,4%, frente al 5,5% del trimestre precedente.
- La contribución de la demanda nacional al crecimiento interanual del PIB es de 3,3 puntos, cinco décimas inferior a la del cuarto trimestre. Por su parte, la demanda externa presenta una aportación de 3,1 puntos, 1,3 puntos superior a la del trimestre pasado.
- El deflactor implícito del PIB aumenta un 3,7% respecto al mismo trimestre de 2021, seis décimas menos que en el trimestre pasado.
- El empleo de la economía, en términos de horas trabajadas, registra una variación intertrimestral del 3,2%. Esta tasa es de menor magnitud en el caso de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (del 0,5%, lo que supone dos décimas menos que en el cuarto trimestre) debido al aumento que se observa en la jornadas medias a tiempo completo (2,6%).
- En términos interanuales, las horas trabajadas crecen un 7,5%, tasa 4,8 puntos superior a la del cuarto trimestre de 2021, y los puestos equivalentes a tiempo completo lo hacen en 5,3%, cinco décimas menos que en el cuarto trimestre, lo que supone un incremento de 934 mil puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año.

- La variación interanual del coste laboral unitario se sitúa este trimestre en el -0,1%.

INFORME CEPCO. ABRIL 2022

En el siguiente [enlace](#) se puede acceder al Informe de Coyuntura completo elaborado por CEPCO (Abril 2022)

Cabe destacar:

- La tasa de paro del sector en el primer trimestre del año alcanza el 8,4%, con una pérdida trimestral de más de 10.000 puestos de trabajo. Los ocupados del sector representan el 1,85% de la economía española. (Pág.3)

El Crecimiento interanual de la exportación de materiales y productos para la construcción se sitúa en un 38,7% en el mes de Febrero. (Pág.4)

- Actualizamos al mes de Febrero los índices de precios de energía, transporte y materiales de construcción a partir de la información de los diferentes organismos oficiales y entidades reguladoras (Pág.8)

- La tasa anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) general en el mes de marzo es del 46,6%, casi cinco puntos y medio por encima de la registrada en febrero y la más alta desde el comienzo de la serie, en enero de 1976. El 70,5% de ese incremento anual es debido a la energía. (Pág.11)

- El consumo de cemento retrocede un 15,5% en marzo lastrado por el paro del transporte. La caída del consumo en marzo ha motivado una pérdida de 12,5 puntos en el crecimiento acumulado del primer trimestre, que ahora se sitúa en el 3,5%, frente al 16% en febrero, con un valor absoluto de 3,4 millones de toneladas. (Pág.6)

- En 2021 la producción de cerámica estructural ha subido un 21% respecto a 2020 y la facturación un 32%. Destaca también el crecimiento del 11% en la creación de empleo en el sector. (Pág.6)

NUEVA VERSIÓN: HERRAMIENTA UNIFICADA LIDER-CALENER

Esta nueva versión incorpora como principales novedades el nuevo detalle de consumos de los sistemas de sustitución y de las horas fuera de consigna en la pantalla de resultados del HE0, la generación de informes de verificación aún sin la comprobación de todos los apartados y la corrección del cálculo de la contribución de la energía ambiente de las BdC en casos GT. También incorpora mejoras en el cálculo de la U de soleras, de los puentes térmicos o la incorporación de los factores de paso de cogeneración e inclusión de datos para su cálculo.

Nueva versión de la Herramienta Unificada para verificación del DB-HE 2019 (2.0.2299.1172 de 20 de abril de 2022)

Esta versión de la Herramienta Unificada LIDER/CALENER (HULC) facilita la verificación del CTE DB-HE 2019 y emite un informe para la Certificación energética de edificios.

Para la verificación del DB-HE 2019 se puede redactar un documento con cualquier otro formato siempre que recoja la verificación de todos los datos necesarios y esté firmado por el técnico responsable. Tampoco ha de utilizarse necesariamente la Herramienta Unificada para realizar los cálculos necesarios para comprobar la verificación, podrán utilizarse otras herramientas informáticas que sigan el procedimiento de cálculo recogido en el DB-HE 2019 y en el documento reconocido **Condiciones técnicas de los procedimientos para la evaluación de la eficiencia energética de los edificios**

Sin embargo, en el ámbito aplicación de la certificación energética los procedimientos para la calificación de eficiencia energética de un edificio deben ser documentos reconocidos y estar inscritos en el **Registro General**

Los apartados del DB-HE 2019 que permite comprobar la herramienta son:

- 3.1 y 3.2 de la sección HE0;
- 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.2 y 3.1.3.3 de la sección HE1;
- 3.1 de la sección HE4;
- 3.1 de la sección HE5.

El resto de exigencias del DB-HE deben verificarse mediante otros procedimientos.

El programa genera el informe de Certificación energética de Edificios en formato PDF y XML, con la información necesaria para su registro.

Esta versión de la herramienta permite la importación de archivos de versiones anteriores, requiriendo en algunos casos la comprobación o actualización de datos existentes, o la incorporación de nuevos datos.

Para aquellas obras para las que se solicite licencia municipal de obras antes de la fecha de aplicación obligatoria del Real Decreto 732/2019, puede aplicarse tanto esta nueva versión del DB-HE como la versión anterior del documento (versión 1.0.1564.1124 con fecha de actualización 03 de marzo de 2017) para realizar las comprobaciones de acuerdo a cada versión del DB-HE.

Versión 1.0.1564.1124 (fecha de actualización 03 de marzo de 2017)

De acuerdo con la Nota informativa sobre Procedimiento para la Certificación de Eficiencia Energética, desde el 14 de enero de 2016, sólo serán admitidos por los Registros de las Comunidades Autónomas los certificados de eficiencia energética realizados con la versión 20151113 (0.9.1431.1016) de la Herramienta Unificada LIDER-CALENER (HULC) o posterior. Igualmente, desde el 14 de enero de 2016, las verificaciones de CTE deberán realizarse con la versión 0.9.1431.1016 o posterior de la Herramienta Unificada, de acuerdo con esta Nota informativa sobre los factores de conversión de energía final a primaria.

La nueva versión de la herramienta es compatible con los archivos digitales generados por las versiones antiguas de los programas, requiriendo en algunos casos la actualización de datos según explica el manual de la herramienta.

La Herramienta Unificada Lider Calener incluye la unificación en una sola plataforma de los anteriores programas generales oficiales empleados para la evaluación de la demanda

energética y del consumo energético y de los Procedimientos Generales para la Certificación energética de Edificios (LIDER- CALENER), así como los cambios necesarios para la convergencia de la certificación energética con el Documento Básico de Ahorro de Energía (DB-HE) del Código Técnico de la Edificación (CTE) y el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE), ambos actualizados en el año 2013.

Esta herramienta informática permite la verificación, conforme al DB-HE 2013, de las exigencias 2.2.1 de la sección HE0, 2.2.1.1 y punto 2 del apartado 2.2.2.1 de la sección HE1. También permite la verificación del apartado 2.2.2 de la sección HE0 que debe verificarse, tal como establece el DB-HE, según el procedimiento básico para la certificación energética de edificios. Otras exigencias de las secciones HE0 y HE1 que resulten de aplicación deben verificarse por otros medios.

Desde la versión 20151113 (0.9.1431.1016), la herramienta genera el informe en formato oficial para la Certificación energética de Edificios, así como un archivo digital en formato XML, que contiene todos los datos del certificado y que deberá aportarse en el momento del registro. La aplicación en línea Visor CTE_XML facilita el aprovechamiento de los informes de evaluación energética en formato electrónico, para su comprobación, visualización y edición y permite, entre otras cosas, emitir archivos pdf con xml incrustado, incorporar medidas de mejora a partir de archivos adicionales en formato XML (o PDF+XML), incorporar la memoria justificativa de soluciones singulares y emitir un informe adicional de eficiencia energética orientado al cumplimiento del DB-HE y al diseño.

Así mismo en esa versión se han introducido algunos cambios que pueden suponer una variación en el resultado obtenido al realizar la calificación energética respecto a versiones anteriores. Los cambios más significativos, así como otra información relevante puede consultarse en esta siguiente Nota informativa sobre Procedimiento para la Certificación de Eficiencia Energética.

VISADOS DE OBRA NUEVA FEBRERO 2022 E ÍNDICE DE COSTES FEBRERO 2022

Visados de obra nueva febrero 2022

Según ha publicado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, los visados de obra nueva para uso residencial en España se situaron en febrero de 2022 en 8.314 unidades, lo que supone un ascenso del 6,3% interanual. Con respecto a enero, experimenta una caída del 6,5%.

En dato de viviendas iniciadas en los últimos doce meses se sitúa en 110.352.

Índice de Costes febrero 2022

Los datos publicados por el MITMA sitúan los costes ligados a la edificación del pasado mes de febrero un 12,19% por encima de los del mismo mes de 2021 (un 1% en el mes de febrero y un 18,6% desde mayo de 2020), con un aumento interanual del 17,03% (+25,6% desde mayo de 2020) para la edificación no residencial y un 9,54% (15% desde mayo de 2020) para la edificación residencial.

Si observamos los costes ponderados referidos exclusivamente a los materiales, estos han aumentado claramente (18,58%), aunque de forma más acusada en lo que respecta a construcción no residencial (+25,61%) que en residencial (+15,02%).

Por lo que respecta a materiales concretos, destacan los incrementos interanuales en acero (+45,66%), yeso (+33,12), materiales sintéticos (+26,46%), tubos de plástico (+26,46%), tubos de cobre (+23,26%), vidrio plano (+25%).

TIPOS DE REFERENCIA OFICIALES DEL MERCADO HIPOTECARIO

Se ha publicado la Resolución de 3 de mayo de 2022, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. DEUDA PÚBLICA ENTRE DOS Y SEIS AÑOS. ABRIL 2022

El B.O.E. de 4 de mayo de 2022 ha publicado la Resolución de 3 de mayo de 2022, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

TIPOS DE REFERENCIA 1	PORCENTAJE
Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años	0,129

(1) La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficial de referencia se recoge en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

URBANISMO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Indicamos a continuación diversas publicaciones que se han producido en el Boletín Oficial de Estado (BOE), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y Boletín Oficial de provincia de Castellón (BOP), durante el periodo comprendido entre los días **11 y 30 de abril de 2022**, en las materias que, para mayor claridad, se han clasificado de acuerdo con los epígrafes siguientes:

1. Economía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	j-21	Resolución	Banco de España	Tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario. ⁵⁵¹⁵⁴	

2. Contratación.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
--------	-------	------	---------	---------	-----------

BOP	m-19	Anuncio	Ayuntamiento	Subasta enajenación inmueble	Benlloc
BOP	m-19	Orden	M. Hacienda y FP	Orden HFP/333/2022, sobre varios índices de precios para el 4ºTr/2021, aplicables a la revisión de contratos de las Admón. Públicas. ⁵³⁵⁵³	
BOP	j-28	Anuncio	Ayuntamiento	Compra parcelas entorno estación de RENFE, para construcción aparcamiento en superficie.	CS de la Plana

3. Nombramientos.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	m-19	Anuncio	Ayuntamiento	Nombramiento personal eventual.	CS de la Plana
BOP	m-19	Anuncio	Ayuntamiento	Nombramiento miembro de la Junta de Gobierno Local.	CS de la Plana
BOP	m-19	Anuncio	Ayuntamiento	Nombramiento Teniente de Alcaldía.	Cs de la Plana
BOP	m-19	Anuncio	Ayuntamiento	Nombramiento concejal-Presidente del Distrito Este.	Cs de la Plana

4. Vivienda autonómica.

5. Subvenciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	m-12	Resolución	C. Política Territorial y +	Reajuste orden 5/2021 para ayudas, de minimización de impactos territoriales y su convocatoria para 2021. ²⁰²²⁹	
BOP	j-14	Extracto	Ayuntamiento	Extracto convocatoria ayudas económicas para honorarios de redacción del informe de evaluación de las edificaciones, del 2022.	Onda
BOP	j-14	Extracto	Ayuntamiento	Extracto convocatoria ayudas económicas para adecuación de las viviendas, etc., del 2022.	Onda
BOP	s-16	Anuncio	Dipcas	Aprobación bases subvenciones entidades privadas sin ánimo de lucro para acciones innovadoras de emprendimiento etc., del 2022.	Castellón
DOGV	m-19	Resolución	VS C. Vivienda y +	Bases reguladoras para concesión de subvenciones para rehabilitación, etc. 2021-2026 y convocatoria para el 2022. ²⁰⁴⁸⁷	
DOGV	m-19	Resolución	VS C. Vivienda y +	Extracto Resolución 8.4.22, subvenciones para rehabilitación, etc. 2021-2026 y convocatoria para el 2022. ²⁰⁵¹²	
DOGV	m-19	Resolución	C. Economía y +	Convocatoria ayudas financiar en el RETA, Programa de Fomento del Trabajo Autónomo en la CV para 2022. ²⁰⁵¹⁴	
DOGV	j-21	Resolución	VS C. Vivienda y +	Resolución sobre convocatoria ayudas de rehabilitación, etc. convocadas para 2021, en el Plan estatal de vivienda 2018-2021. ²¹⁶²³	

6. Energía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	s-16	Inf. Pública	C. Economía y +	Información pública solicitudes de AAP, AAC, para una instalación solar fotovoltaica.	Traiguera
BOP	s-16	Inf. Pública	C. Economía y +	Autorización de parque fotovoltaico con potencia de 1.750 kW. Expdte ATALFE/2020/4.	Vall D´Alba
DOGV	m-19	Inf. Pública	Ayuntamiento	Suspensión tramitación y licencias para instalaciones de centrales fotovoltaicas. 20636	Benlloc

7. Urbanismo.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	s-16	Inf. Pública	C. Economía y +	Información pública solicitudes de AAP, AAC, para una instalación solar fotovoltaica.	Traiguera
BOP	s-16	Inf. Pública	C. Economía y +	Autorización de parque fotovoltaico con potencia de 1.750 kW. Expdte ATALFE/2020/4.	Vall D´Alba
DOGV	m-19	Inf. Pública	Ayuntamiento	Suspensión tramitación y licencias para instalaciones de centrales fotovoltaicas. 20636	Benlloc
BOP	s-16	Inf. Pública	C. Economía y +	Información pública solicitudes de AAP, AAC, para una instalación solar fotovoltaica.	Traiguera
DOGV	j-21	Resolución	C. Agricultura y +	Resolución sobre impacto ambiental del proyecto reciclaje residuos inertes y aparcamiento privado de camiones. 21741	Burriana
DOGV	j-21	Inf. Pública	Ayuntamiento	Modificación puntual 4ª del PGMOU "Instituto de Educación Secundaria". 21783	Vila-real
DOGV	m-26	Inf. Pública	C. Política Territorial y +	DIC para actividad de campamento de turismo, modalidad "camper área". 22622	Alcalà de Xivert
BOP	j-28	Anuncio	Ayuntamiento	Consulta pública previa de la propuesta modificación puntual del PGOU para la ampliación del suelo urbanizable industrial.	Onda
BOP	j-28	Inf. Pública	Ayuntamiento	Solicitud de modificación de licencia ambiental por Forés Diseño, SL.	Sant Jordi

8. Expropiaciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	j-28	Inf. Pública	C. Economía y +	Actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, proyecto línea eléctrica aérea/ subterránea tensión nominal 220 kV doble circuito etc. 22825	CS de la Plana
BOP	j-28	Inf. Pública	C. Economía y +	Convocatoria levantamiento actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, proyecto línea eléctrica aérea/ subterránea.	CS de la Plana

9. Ordenanzas locales.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-21	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación inicial del Plan Local de Residuos.	CS de la Plana

BOP	s-23	Anuncio	Dipcas	Primera modificación ordenanza reguladora del Plan Provincial de Obras y Servicios (inversiones) Castelló Avança.	
BOP	s-30	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible.	Vila-real

10. Legislación estatal.

11. Legislación autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	l-11	Inf. Pública	VS C. Vivienda y +	Información pública del proyecto de decreto por la creación del Registro de Agentes Inmobiliarios de la CV. ²⁰⁰⁹⁴	
DOGV	j-21	Resolución	C. Sanidad y +	Nueva redacción al resuelto segundo sobre "Uso mascarilla" resolución 24.03.22, medidas en materia salud pública CV por Covid-19. ²¹⁷⁰¹	
DOGV	v-22	Decreto Ley	Presidencia Generalitat	Decreto Ley 1/2022, de 22.04, medidas urgentes a la emergencia energética y económica CV por la guerra en Ucrania. ²¹⁸³¹	
DOGV	v-22	Ley	Presidencia Generalitat	Ley 1/2022, de 13.04, de transparencia y buen gobierno de la CV. ²¹⁷⁸⁷	
DOGV	j-28	Decreto Ley	C. Hacienda y ME	Decreto Ley 2/2022, de 22.04, resolución temporal tasas propias y precios públicos de la G para hacer frente al impacto de la inflación. ²²⁷¹⁸	
DOGV	v-29	Resolución	C. Política Territorial y +	Gratuidad de los servicios públicos de transporte de viajeros del TRAM de CS y de Alicante los domingos de mayo, junio y julio de 2022. ²³⁶⁵⁷	

12. Fiscalidad municipal y administración local.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	m-12	Anuncio	Ayuntamiento	Publicación definitiva ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Borriol
BOP	m-12	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional ordenanza reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Vall D'Uixó
BOP	j-14	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional ordenanza reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Algimia de Almonacid
BOP	j-14	Edicto	Ayuntamiento	Aprobación provisional ordenanza fiscal del impuesto sobre el IVTNU 2022.	Almassora
BOP	j-14	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Cabanes
BOP	j-14	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional modificación parcial ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Villafranca
BOP	m-19	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Betxí

BOP	j-21	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva modificación ordenanza fiscal I.5 reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Benicarló
BOP	s-23	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional ordenanza reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Almenara
BOP	m-26	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Viver
BOP	s-30	Edicto	Ayuntamiento	Aprobación definitiva modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	San Joan de Moró
BOP	s-30	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación definitiva modificación ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el IVTNU.	Vistabella del Maestrat

13. Vivienda estatal.

14. Medio Ambiente

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-14	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.	Aín
DOGV	j-21	Resolución	C. Agricultura y +	Aprobación Plan Local de Prevención de Incendios Forestales. ²¹⁷¹⁰	Xert
BOP	m-26	Anuncio	Ayuntamiento	Plan local de prevención de incendios forestales.	Sant Mateu

15. Laboral

PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN

APECC
Asociación Provincial de Empresas
de la Construcción de Castellón

Abril 2022

PROPUESTA PLANTEADA

Se plantea a la **Asociación Provincial de Empresas de la Construcción de Castellón**, la formalización de un Acuerdo de Colaboración con la empresa **SOLEVANTE**, *Canon Business Center* en la provincia de Castellón.



El presente acuerdo, contempla unas condiciones ventajosas para las empresas asociadas de APECC, pudiendo beneficiarse de un descuento en la adquisición de impresoras de gran formato o *plotters*.

Además, de ofrecer también descuento del 10% en los Servicios Profesionales de **INSTALCIÓN** y **CONFIGURACIÓN EN RED**.

En concreto, se plantean descuentos en 2 de los modelos más robustos y eficientes de Canon de la Serie TM.

El TM-200, para impresión hasta tamaño A1 y el TM-300, para impresión hasta A0.

*Se incluye pedestal y transporte.

PLOTTERS CANON SERIE TM

ImagePROGRAF TM-200



PVP: 1.499 € + IVA
Precio especial APECC:
1.099€ + IVA

*posibilidad de RENTING a 36 y 60 meses. VER ANEXO

ImagePROGRAF TM-300



PVP: 2.150 €
Precio Especial APECC:
1.599€ + IVA

*posibilidad de RENTING a 36 y 60 meses. VER ANEXO